



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 068-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED.014 de fecha 17 de enero de 2013; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase excepcionalmente y por última vez, por el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2013, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ**, Académica del Departamento de Curriculum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en la Universidad de Barcelona, España.
2. El Decano de la Facultad de Educación será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de mayo de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 083

Concepción, 29 de mayo de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga excepcionalmente y por última vez, por el período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2013, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ**, Académica de la Facultad de Educación, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en España.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm